

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Autoriza a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a transferir en venta a sus actuales poseedores inmuebles de su propiedad. La enajenante arbitrará los recaudos pertinentes a fin de fraccionar las escrituras traslativas de la propiedad en favor de los adquirentes.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:13:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa